



# V CERTAMEN FOTOGRAFÍA



PARA CALENDARIO  
ENFERMERÍA **2026**

WHATSAPP, PÁSALO A TUS GRUPOS, A TUS CONTACTOS....  
PARTICIPA Y ENVÍA TU PROPUESTA

## MÁS ALLÁ DEL UNIFORME: HOBBIES DE LAS ENFERMERAS

La convocatoria se enviará

- A través de las alertas y/o el correo institucional del colegio,
- Se publicará en la Web y en la cuenta oficial de Twitter del colegio
- Y para una mayor difusión, se anima a compartirlo a través de grupos o contactos de WhatsApp (entre colegiados).

**CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PARA PLASMAR EN IMÁGENES CADA  
MES DE ESTE 2026**

*Abramos una ventana al mundo que nos rodea fuera de los  
límites de nuestra rutina/trabajo diario.*

*Plásmalo en forma de fotografía y compondremos, juntos, **nuestro**  
calendario 2026*







# CERTAMEN DE FOTOGRAFIA Y PALABRA ESCRITA

# CERTAMEN DE FOTOGRAFIA Y PALABRA ESCRITA

# **BASES DEL CERTAMEN**

## 1. Participantes

Podrán participar en el presente concurso todos los colegiados de Salamanca que lo deseen y se encuentren al corriente de sus obligaciones colegiales.

## 2. Temática

**Más allá de la uniforme: hobbies de las enfermeras.** Un espacio para compartir pasatiempos, actividades y experiencias que nos inspiran y nos conectan con nosotros mismos en otras realidades recordando la importancia del autocuidado y del equilibrio entre la vida profesional y personal.

## 3. Jurado y premios.

**Jurado:** Serán los propios colegiados quienes a través de una votación Web elegirán las fotos o textos que confeccionaran el calendario.

**Premios:** Todos los participantes recibirán su fotografía en cartón-pluma A4.

## 4. Características y aspectos legales de las obras.

Cada participante podrá presentar un máximo de 1 fotografía original e inéditos y no haber sido premiada en otros concursos ya sean de carácter local, o internacional. Los participantes deben ser los autores de las obras.

En caso de que las personas que aparezcan en las fotos sean menores de edad, el autor/a de la obra deberá presentar la documentación que acredite la autorización del responsable legal del menor. Igualmente, en el caso de que las personas que aparezcan en las fotos sean mayores de edad, el autor o autora de la obra deberá presentar la autorización para el uso de su imagen. Los autores de las obras son los únicos/as responsables de sus trabajos, así como de las reclamaciones de cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer, respecto a derechos de autor y/o imagen.

El Colegio Oficial de Enfermería de Salamanca no se hace responsable en ningún caso de la vulneración del derecho de imagen o de propiedad intelectual por parte de los participantes, ya sea en beneficio o perjuicio de estos, declinando cualquier responsabilidad y/o actuación más allá de la descalificación de la obra en el caso de que se demuestre dicha infracción o en el caso de que el participante no demuestre o se niegue a demostrar el origen de dicha imagen.

### 5. Formato de presentación de imágenes.

Las fotografías deberán presentarse en formato digital (JPEG) y preferentemente en **HORIZONTAL**. Se envían a través del formulario creado para el concurso en la Web del Colegio. Los archivos finales deberán tener una calidad aceptable y estar formato JPG/PNG. Las imágenes deberán estar exentas de marcas como autor, título, fecha, hora o cualquier parámetro que pueda ser marcad por la configuración de la cámara. Asimismo, no se admitirán imágenes con marcos generados por software de procesado.

### 6. Identificación de las obras.

Cada fotografía o texto que se presenten al certamen deberán identificarse de la siguiente manera: (título de la obra) \_(nº colegiados).

### 7. Protección de datos.

RESPONSABLE: COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SALAMANCA (Q3766003B)  
- C/ Dimas Madariaga, 14 37005 Salamanca (SALAMANCA),  
enfermeriasalamanca@delegado-datos.com, FINALIDAD: Los datos personales de los participantes serán tratados para gestionar la actividad o concurso y notificación en caso de ser ganador. Uso y publicación de su imagen (fotográfica) y datos personales (nombre y apellidos) en la página web y redes sociales de la

entidad en caso de ser ganador, con carácter gratuito, para promocionar sus servicios. LEGITIMACIÓN: Participación en el concurso y consentimiento para el uso y publicación de su imagen. CESIONES: No se ceden datos a terceros, salvo cesiones legales previstas, en su caso. CONSERVACIÓN: Mientras dure el concurso y, finalizado éste, mientras esté publicada en los medios indicados y sirva a la finalidad de promoción. DERECHOS: Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición dirigiéndose a los datos del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)). ¿Autoriza el uso y publicación de su imagen para las finalidades indicadas?

☐ Sí      ☐ No

Nombre y Apellidos

Firma

### **8. Plazo de presentación, votaciones y fallo.**

La recepción de trabajos originales se abre del 22 de octubre al 9 de noviembre de 2024. Todos los trabajos recibidos después de esa fecha no serán admitidos. Las votaciones serán del 10 al 16 de noviembre de 2025 a través de la Web por parte de los colegiados y el fallo el día 17 de noviembre de 2025.

### **9. Aceptación de las bases.**

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases. La organización se reserva el derecho de modificar las bases y la obligación de comunicar a los participantes dicho cambio.